

Ciudad Gral. Liber Seregni, 20 de Enero de 2023.

Resolución Nº 17/2023.

Acta Nº 02/2023.

Potricis Benero. Potricis Benero. Leurn Merse James Merse

Municipio Nicolich.

VISTO:

La necesidad de realización de una estructura en hierro para el fondo del escenario para las distintas actuaciones que se van a llevar a cabo con motivo del Carnaval.

CONSIDERANDO

1) Que es pertinente la contratación del proveedor Hugo Gabriel Fernández Rodríguez Rut: 217342650014, por un importe de \$ 15.860 peso uruguayos, en concepto de estructura de hierro para el escenario, los cuales serán abonados con el Literal D.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

1) Autorizar la contratación del proveedor Hugo Gabriel Fernández Rodríguez Rut: 217342650014, por un importe de \$ 15.860 peso uruguayos, en concepto de estructura de hierro para el escenario, los cuales serán abonados con el Literal D.

2) incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.

Grisel Calleros Municipio Nicolich

Joenson JAGUCARION

Proceder Edwerra ECA EVERRIA